

Economía

Los parques eólicos de Labraza y Azazeta se ejecutarán en 2024 y 2025

Tapia recuerda que el objetivo es llegar a consumir el 15% de la energía que consume para 2030 usando renovables

◀ M. Martínez

NTM

VITORIA - El proyecto de parque eólico de Labraza cuenta ya con la declaración de impacto ambiental favorable, mientras que la del proyecto de Azazeta es inminente. "Este paso supone un salto relevante en lo que significa la tramitación de estas infraestructuras, que podrían a futuro convertirse en el cuarto y quinto parque eólico de Euskadi. No cabe duda de que estamos ante un hito de especial relevancia en la política energética de Euskadi, y aunque aún nos falte tiempo para activar la generación eólica, se trata de un importante avance", destacó ayer la consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, Arantxa Tapia, tras el Consejo de Gobierno al anunciar estos avances. Según, la primera de ambas infraestructuras proyectadas en territorio alavés podría ejecutarse a finales de 2024, mientras que se prevé que la segunda pueda llevarse a cabo en 2025.

El parque eólico de Labraza, situado en el municipio de Oion y promovido por Aixendrar -sociedad impulsada por el Gobierno Vasco e Iberdrola-, prevé ocho aerogeneradores y va a tener una capacidad de generación de 40 MW. Por su parte, el parque eólico de Azazeta, con ocho generadores y una capacidad de generación de 40 MW y también promovido por Aixendrar, está situado en los municipios de Alegría-Dulantzi, Irurraiz Gauna, San Millán/Donemiliaga, Arraia Maeztu y Bernedo. La declaración de impacto ambiental de este último proyecto, según la consejera, se está "ultramando" y la tramitación se completará con la aprobación de un plan especial de la diputación de Araba.

La Declaración de Impacto Ambienta

tal plantea medidas cautelares, así como otras actuaciones protectoras, correctoras y compensatorias, que deberán ser tenidas en cuenta en la redacción del proyecto de ejecución. En ambos casos el procedimiento de evaluación ambiental previa a la autorización del proyecto ha incluido los preceptivos trámites de información pública y consulta establecidos en la normativa, así como diversas consultas a las administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas.

AUTOSUFICIENCIA Durante su intervención, la consejera recordó que, actualmente, Euskadi genera un 10% de la energía que consume y que el

objetivo es llegar al 15% para 2030, usando para ello fuentes renovables. "Somos conscientes de que no vamos a poder ser totalmente autosuficientes en este aspecto, pero tenemos el deber y la responsabilidad de hacer un mayor esfuerzo por incrementar la generación de energía limpia. Lo estamos trabajando, aunque todavía nos encontremos en ratios muy alejados de los que nos gustaría", indicó.

En este sentido, la consejera hizo hincapié en la necesidad a futuro de otras modalidades de energías renovables y que para ello se está avanzando en la elaboración de un Plan Territorial Sectorial de Renovables (PTS), un instrumento fundamental para la

ordenación del territorio de Euskadi. El PTS concreta, fundamentalmente, la implantación de instalaciones de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables en suelo no urbanizable, aunque no regula su uso ni su distribución. Los condicionantes y los requisitos de índole medioambiental continúan siendo los establecidos por la reglamentación.

Teniendo en cuenta todo esto, el PTS selecciona zonas que facilitan una implantación territorial y urbanística apropiadas a las grandes instalaciones eólicas y fotovoltaicas, lo que agiliza las tramitaciones. En Euskadi hay otros 13 proyectos eólicos en distintas fases de tramitación:

el parque eólico marino *offshore* Geroa (Armitza), Cantoblanco (Ribera Alta), Artzentales-Sopuerta, Las Llanas (Gordexola, Zalla, Gueñes), Larragorri (Orozko, Laudio), Piaspe (Azpeitia, Errezil, Zestoa), Trekutx (Urretxu, Antzuola), Buruzai (Azkoitia, Zumarraga, Urretxu), Ezkelzu (Zizurkil, Usurbil, Donostia), Karakate (Soraluze, Elgoibar), Castillo (Legutio), Miritxa (Arratzu-Ubarrundia, Elburgo, Barrundia, Leintz-Gatzaga), y La Minoria. ●

PARQUES EÓLICOS

● **Labraza.** Situado en el municipio de Oion y promovido por Aixendrar, prevé ocho aerogeneradores y va a tener una capacidad de generación de 40 MW. Este proyecto cuenta ya con la declaración de impacto ambiental favorable y podrá ejecutarse a finales de 2024.

● **Azazeta.** Con ocho generadores y una capacidad de generación de 40 MW y también promovido por Aixendrar, está situado en los municipios de Alegría-Dulantzi, Irurraiz Gauna, San Millán/Donemiliaga, Arraia Maeztu y Bernedo. La declaración de impacto ambiental de este proyecto, según la consejera, se está "ultramando" y la tramitación se completará con la aprobación de un plan especial por parte de la diputación foral de Araba.

● **Otros.** Además de estos dos parques eólicos, en Euskadi hay otros 13 proyectos de parques eólicos en distintas fases de tramitación.



La consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, Arantxa Tapia, ayer. Foto: Eje

Iberdrola y Norges Bank se unen para coinvertir en renovables

Ambas empresas se unen para acelerar la descarbonización en el Estado

VITORIA - Iberdrola ha firmado una alianza estratégica con el fondo soberano de Noruega, gestionado por Norges Bank Investment Management, para coinvertir en 1.265 MW de nueva capacidad renovable en el Estado (20% eólicos y 80%

fotovoltaicos). De esta forma, el fondo soberano de Noruega desembolsará unos 600 millones de euros por su participación del 49% en la cartera de activos, lo valora el 100% de dicho portafolio en unos 1.225 millones de euros.

Iberdrola contará con un porcentaje mayoritario del 51% en los activos, que además controlará y gestionará, prestando servicios de operación y mantenimiento y otros servicios corporativos. Ambas empresas se unen para acelerar la descar-

bonización en el Estado, un acuerdo que podría extenderse en un futuro en otros países, según ha informado el grupo energético.

De los 1.265 MW, 137 MW están operativos -en Castilla-La Mancha y Aragón-; mientras que el resto se encuentra en desarrollo, distribuidos entre Andalucía (358 MW), Extremadura (343 MW), Aragón (175 MW), Castilla y León (102 MW), Madrid (55 MW), Murcia (50 MW) y Castilla-La Mancha (45 MW). Esta cartera renovable tendrá capacidad

para suministrar energía a más de 700.000 hogares cada año.

Baker McKenzie y Barclays han sido los asesores de la compañía presidida por Ignacio Galán en esta transacción, mientras que Clifford Chance lo ha sido del banco noruego. Norges Bank Investment Management, que gestiona el fondo soberano de Noruega, cuenta con unos activos bajo gestión de unos 1,4 billones de euros y participaciones en más de 9.000 compañías.

Posee de media el 1,4% de todas

las empresas cotizadas del mundo y el 2,5% de todas las empresas cotizadas de Europa. Norges Bank Investment Management es además uno de los principales accionistas de Iberdrola, con una participación superior al 3% desde hace más de siete años. Fruto de esa relación, Norges Bank Bank Investment Management ha decidido realizar con Iberdrola, la mayor eléctrica europea por capitalización, su primera inversión directa en activos renovables en el Estado. -E.P.